

LA CONSTANCIA

DIARIO ÍNTEGRO-FUERISTA

Triste aniversario

Ha pasado un año más y tenemos que recordar nuevamente aquella medida de injusticia que se dictó contra las provincias vascongadas el 21 de Julio de 1876.

Torpezas grandes han cometido en España todos los gobiernos liberales. Sin embargo, ninguna mayores que aquellas que cometió el estadista de la restauración, aquel hombre que tuvo en sus manos la felicidad de España; pero que obcecado por sus ideas doctrinarias y por aquella satisfacción de su propio valer que le impedía recibir el consejo de otros, precipitó a la España de la mal llamada restauración por el camino de la revolución mansa.

Este hombre que pudo ser el salvador de la moderna España, y que gracias á sus desaciertos, no fué más que el continuador de los hombres de la revolución septembrina fué Cánovas del Castillo, jefe del partido liberal-conservador.

A la vista están los resultados de su obra, pues estamos tocando las consecuencias, que tienen la fuerza incontrastable de la realidad. El fué, moralmente, el autor de la Constitución de 1876, en la cual pudo asentar y debió asentar la base firmísima de la unidad católica, que había hecho grande y feliz á España; y prefirió establecer esa tolerancia del artículo 11, que arrancó aquella dolorosa protesta del angustiado corazón del nunca bastante alabado Pío IX y de todo el episcopado español.

El pudo contribuir grandemente á labrar la felicidad de esta nuestra bendita tierra de Vasconia, respetando nuestros fueros, buenos usos y costumbres, que ningún daño inferían á las demás regiones de España, como lo atestigua la historia con la elocuencia de los hechos; y prefirió arrancarnos nuestras seculares libertades y trasplantar aquí el árbol de la administración de la España liberal, que en ninguna parte había producido otros frutos que los de la ruina económica y del malestar y de la descentralización, reconocidos aún por sus propios defensores.

¡Menguado criterio el de ese estadista! Nivelar á los hombres, haciendo que los que eran felices se sumaran en la infelicidad á los que no lo eran, y que los que estaban bien fuesen constreñidos á igualarse con los que estaban mal.

En vez de aspirar á hacer de todas las regiones de España otras tantas Vasconias, prefirió hacer á la Vasconia igual á las demás regiones que con un sistema tributario que cegaba las fuentes de producción y con un fisco que perseguía toda manifestación de riqueza, no podían hacer otra cosa que dar contingentes enormes de emigración á la América y dejar convertidos en páramos y yerros territorios antes férciles.

Protestemos una vez más de criterio tan menguado que nos hizo á los vascongados víctimas de medida tan injusta y tan contraria al bien entendido interés general como la ley de 21 de Julio de 1876.

Sigue el entusiasmo

Estamos esta semana los jóvenes integristas de la capital, más festivos que un día de sol, con la alegría de la amapola entre espigas,

tan empingorotados como gallo en su corraliza, dispuestos á hacer una muy sonada, á convocar á nuestra bella Easo á todos los integristas de la provincia el día 25 del corriente; y que suba don José, si le place el impuesto de consumos que para el día de boda es la jota.

El caso no es para menos: el día de Santiago, ínclito patrono de nuestra amada España, celebraremos, entusiastas jóvenes, la magna reunión. ¡Acudid todos! ¡promped, si preciso fuere, la hucha y haced que suban las acciones de la Sociedad de Explosivos á fuerza de soltar chupinazos.

Gracias á la extraordinaria iniciativa de un socio de nuestra Juventud, que en su artículo «Por la acción y la propaganda» firmado por «Uno de tantos» estampó en las columnas de *El Siglo Futuro* con argumentos justos y acertados, que la noble pasión por nuestro partido caldeaba; la idea de celebrar una Asamblea en esta ciudad el 25 del corriente; tendremos de nuevo el gusto de saludarnos, jóvenes integristas, después de dos años de triste ausencia; abriremos los brazos á las Juventudes de la provincia que vengan á formar coro con nosotros, trayendo muchos de sus miembros melladas y abolladas las armas, empleadas en pró de nuestros legítimos ideales, ora en las columnas de los periódicos, con sus acometidas briosas en que la pluma hace de bayoneta con la que se acosa á nuestros enemigos; ora en esos populares mítines en los que han derrochado todas sus energías ya por la conservación y propagación del euskera; ya por el arraigo y florecimiento de nuestro partido en los pueblos de la provincia.

Sí, acudid todos á la capital el día 25 del corriente: vuelen á ella, cuanto antes, hoy mismo, en alas de la locomotora las tarjetas portadoras de vuestros simpáticos nombres.

¡Con qué fruición os recibiremos! ¡Cómo gritaremos, con el corazón henchido de alborozo:

«Vivan las Juventudes integristas de la provincial!»

Otro de tantos.

DE POLITICA

El de Jornada

El ministro de Jornada señor García Prieto subió ayer á Miramar á las doce y media.

Los representantes de la prensa le esperábamos en su domicilio y al regresar de Miramar nos hizo entrar á su despacho, y nos dijo:

«Muy poco tengo que comunicar á ustedes. He subido á Palacio para cumplimentar á las Reinas y comunicarles las noticias relativas á la estancia del Rey en Santander.

»He hablado esta mañana con el presidente del Consejo de ministros y me ha dicho que en toda España no ocurre novedad.

»En cuanto al asunto de la detención de M. Boisset, he recibido un telegrama de nuestro Embajador en Francia señor Pérez Caballero, en el que me manifiesta que se ha visto con el ministro de Negocios extranjeros de Francia para enterarle de la nota oficiosa que yo les entregué á ustedes ayer.

»El ministro francés se enteró con agrado de la nota facilitada á la prensa y dijo que no esperaba menos de la caballerosidad y de las buenas amistades del gobierno español.»

Un compañero preguntó al ministro cuáles eran los motivos ó causas para prohibir la circulación de las gentes con armas en Alcázar, y la contestación que dió el ministro de Estado á esta pregunta fué la siguiente:

«La prohibición de circular con armas que se aplica en Alcázar, se ajusta á precedentes conocidos, entre los cuales puede citarse el de Fez, donde acaba de dictarse un reglamento especial, y el de Tánger, donde recientemente ha sido recordado á instancias del propio Magzen.

En esta última ciudad la medida se ejecutaba tan severamente que en Mayo de 1909, regresando de Fez el séquito que había acompañado al señor Merry en su embajada y trayendo una escolta de tropas jerifianas con su Caid Roha, el sargento del tabor extraurbano negó el paso del Uad Suani al agregado diplomático señor Muguiro, si no entregaba una escopeta de caza que, enfundada, iba á la grupa de un caballo.

Las observaciones de dicho funcionario diplomático fueron desoídas y la presencia de la escolta jerifiana no se tuvo tampoco en cuenta: el sargento alegó el rigor de su consigna y el arma quedó retenida hasta que la intervención del ministro plenipotenciario de España, obtuvo que se devolviese con las debidas explicaciones, no aplicándose ninguna corrección al sargento, porque el citado Representante pidió que así sucediera con la que se le impuso.

Y no tengo más noticias que comunicar ustedes, terminó diciendo el Ministro, si no que he recibido las visitas del marqués de Viana y del duque de Santo Mauro.

En Palacio

La Reina Victoria salió ayer mañana de Palacio á pie y dió un paseo por la Concha.

El Príncipe y los Infantes pasaron la mañana en los jardines de Miramar, yendo de una parte á otra montados en un cochecito.

Por la tarde las reinas salieron de Palacio en automóvil á las cinco y media marchando por la carretera de Zarauz y regresando á las siete y media.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Zavala y con asistencia de los señores Laborda, Orbea y Elorza, celebró sesión ayer la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta su profundo sentimiento por el triste suceso que aflige en estos momentos á su compañero de comisión señor Bizcarrondo, á consecuencia del fallecimiento de su señora; y que una comisión, compuesta del señor vicepresidente y del señor Elorza, pase al domicilio de dicho compañero á darle el pésame en nombre de esta corporación.

Ordenar al señor alcalde de Anzuola que en el asunto de los saltos de agua haga efectivas las cuotas señaladas con sujeción á las disposiciones legales.

Aprobar los repartos de la contribución provincial correspondientes á los pueblos de Abalcisqueta y Asteasu, quedando pendientes de esta sanción, por no haberse aún recibido, los repartos de Legorreta, Oñate y Tolosa.

Desestimar la instancia de don Francisco Esnal, de Rentería, en solicitud de que se le cobre por la an-

tigua tarifa la contribución de la novillada organizada para el día 23.

Desestimar igualmente una reclamación de los señores Soto, Tuduri y compañía, sobre modificación de la cuota correspondiente á un salto de agua que poseen en Alegría.

Tomar buena nota para sucesivos derrames de cuanto manifiesta «La Algodonera Guipuzcoana», respecto á que de los tres saltos de agua aprovecha ahora uno sólo.

Impresiones de Portugal

He conseguido hablar, burlando la vigilancia de los espías del *provisoiro* con varios personajes monárquicos que ocultos y furtivos laboran sin descanso por la contrarrevolución redentora.

A pesar de los quebrantos sufridos y de que por una vergonzosa traición acaban de perder 5.000 fusiles, medio millón de cartuchos y dos cañones ametralladorase muestran optimistas y dispuestos á perseverar en sus esfuerzos.

Confían en que el pueblo que todavía no está del todo contaminado se aparte en un movimiento de horror instintivo y violento de los hombres que para satisfacer sus ambiciones y apetitos no retroceden ante el crimen y ante el robo.

Se calculan en centenares los desaparecidos, el Tajo guarda el secreto de muchas infamias que son desdoro de la república y que incapacitan para siempre á los revolucionarios portugueses ante la consideración del mundo civilizado.

El clero es objeto de persecuciones inicuas, el uso del traje talar de los eclesiásticos se considera un delito contra la república, en las mazmorras de Lisboa y Oporto gimen cautiverio sacerdotes sexagenarios y en Goimbra alojaron á los clérigos presos en un cuartel de voluntarios de la república para que fuesen víctimas del ultraje de la desenfrenada soldadesca.

El asesinato tiene organización oficial. Los carbonarios que pagados por el *provisoiro* recorren el país en busca de conspiradores auténticos ó supuestos no son otra cosa que bandas de asesinos reclutados entre la escoria de las logias.

Deberes de vecindad y de humanitarismo impondrían á España la obligación de intervenir con mano firme en los asuntos de Portugal si en España no gobernasen los amigos del *provisoiro*, pero lo que no hagan por vergonzosa complicidad nuestros gobiernos, deben hacerlo los ciudadanos españoles amantes del orden y de la Iglesia.

Es preciso que en España se organice una liga para redimir á Portugal prestando todo género de auxilios á los portugueses que trabajan para derribar la república; de lo contrario las aguas sucias del pantano portugués acabarían por desbordarse infestando nuestro país. Conviene tener muy presente que la revolución de Portugal, la han hecho las logias masónicas lusitanas con el auxilio de la masonería europea que no reduce sus odios sectarios á Portugal y que tiene sus miras fijas en España.

La revolución portuguesa tiene dos gritos de guerra, va contra la Iglesia y contra la monarquía española. Esto deben tenerlo muy presente aquellos á quienes pueda interesar.

Un periódico satírico de Lisboa «O Zé» en su edición del día 14 de